

Expte. N° 0265-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga que mediante parlantes ubicados en la “Casa de la Cultura”, se difunda música POPULAR NACIONAL los días domingos de 20 a 22 horas durante los meses de Diciembre a febrero, inclusive.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 9 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0050-88